



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE

“AÑO DE LA UNIVERLIZACIÓN DE LA SALUD.

## ACTA DE III SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE

En la ciudad del Distrito Veintiséis de Octubre, siendo las 15:00 horas del día martes, 09 de junio del 2020, ante la imposibilidad de reunirse debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, por la pandemia del COVID – 19, mediante reunión virtual sesionan los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a la Ley N° 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, Lic. Darwin García Marchena, da por iniciada la presente sesión.

El Cmdte. PNP Jack Esteban Alex DENEGRI SANCHEZ, Responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, luego de verificar la presencia de los integrantes del CODISEC Veintiséis de Octubre y habiendo quorum para el inicio de la sesión, procedió a dar a conocer los puntos de agenda: Exposición del Lic. Darwin GARCIA MARCHENA, Alcalde y Presidente del CODISEC sobre las medidas adoptadas y acciones ejecutadas debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Central por la pandemia del COVID 19 y recepción de opiniones, aportes y/o sugerencias por parte de los miembros del CODISEC Veintiséis de Octubre:

El Lic. Darwin GARCIA MARCHENA da inicio a su exposición, dando a conocer a los miembros del CODISEC, el Of. Nro. 00415-2020-IN/07GP, mediante el cual el Gobierno Central a través del Ministerio del Interior aprueba el Expediente Técnico de Seguridad Ciudadana presentado por la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, lo que permitirá al municipio la construcción de la base de serenazgo, adquisición de cámaras de video vigilancia, vehículos para el servicio de patrullaje y centrales de videovigilancia, con lo cual se estaría reforzando y haciendo más eficaz el trabajo de la seguridad ciudadana, de igual forma manifestó que de acuerdo al mapa del MINSA, el distrito Veintiséis de Octubre se encuentra en tercer lugar en el departamento respecto al caso de infectados por el trabajo realizado desde el inicio del estado de emergencia sanitaria y no se ha bajado la guardia en la lucha contra el COVID-19, siendo Veintiséis de Octubre el primer distrito en efectuar trabajos de desinfección en locales como los mercados, dependencias policiales, centros de salud y hospital Santa Rosa, a través de moto mochilas y que gracias a alianzas estratégicas con la empresa privada (Cementos Pacasmayo), habiéndose además realizado trabajos de desinfección de pistas y avenidas en zonas estratégicas de la jurisdicción, asimismo mediante un arco desinfectante creado por el personal de Maestranza se desinfecta los vehículos tanto del servicio de serenazgo como de limpieza pública, con lo cual se está velando por la salud del personal que presta estos servicios y están en primera línea en lucha frontal contra el COVID-19, que esta administración municipal ha realizado esfuerzos y llegado a los Asentamientos Humanos que aún se encuentran en proceso de formalización, asimismo mediante un trabajo coordinado con la Policía Nacional y Fuerzas Armadas se ha logrado desinfectar hogares de personas infectadas con el COVID-19 y vecinos cercanos y velando por el cumplimiento de las normas dictadas como el aislamiento social se ha realizado operativos en bares y cantinas interviniendo a personas que desacatan las normas establecidas, recalcando además la labor social realizada como la entrega de canastas con víveres, cuyo financiamiento como es de conocimiento público fue otorgado por el Gobierno Central, pero debido a lo extenso de nuestra jurisdicción resultó insuficiente, sin embargo se ha logrado cumplir en este sentido, asimismo en diferentes Asentamientos Humanos que no cuentan con servicio de agua potable se ha logrado llegar gracias al apoyo de empresas privadas que han puesto a disposición sus vehículos, igualmente con apoyo de las autoridades correspondientes se ha realizado operativos de fiscalización en los diferentes mercado, farmacias y boticas de nuestra

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Abog. Luis A. Manríquez Castro  
ARTICULADOR TERRITORIAL BARRIO SEGUIVA  
DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE

CA. A. A.  
CESAR MARINO CASTRO PEÑA  
COMANDANTE PNP

CARMEN MAYA FLORES TIROCO  
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS  
VEINTISÉIS DE SEGURIDAD  
C. QUAGANA  
DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE

GOBIERNO REGIONAL SANTA JULIA  
DIRECCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE  
Abog. María Victoria  
En Fiscalización

On...  
Abog. Cecilia Lañas Quinde  
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA

Abog. Cecilia Lañas Quinde  
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA

FISCALIA PROVINCIAL  
10 #PP DP

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNTA  
ESTADO SANTA JULIA  
Dr. Manuel Eduardo Giron Martínez  
MEDICO JEFE  
CMI 42378

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VEINTISÉIS DE OCTUBRE  
Lic. Darwin García Marchena  
PRESIDENTE DEL CODISEC TERRITORIAL BARRIO SEGUIVA

CA. 34182  
Seguira JOAQUIN GAVIDIA OSORIO  
COMANDANTE SAM MARTIN

Abog. Daniel Sánchez Garza  
Poder Judicial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Lic. Darwin García Marchena

jurisdicción con la finalidad de evitar el acaparamiento tanto de productos de primera necesidad como medicinas, habiéndose asimismo implementado un mercado itinerante y sacado pruebas rápidas a comerciantes del mercado Las Capullanas y Mercados Zonales, habiéndose además realizado la desinfección de vehículos de servicio público formales (mototaxis), quienes cumplen con los protocolos de seguridad correspondientes, agradeciendo la labor del Comando COVID-19, el mismo que está conformados por profesionales y jóvenes voluntarios que incluso visitan los hogares realizando una labor de sensibilización para combatir la pandemia. También manifestó que al personal que presta servicio de serenazgo así de limpieza pública se le ha otorgado un apoyo económico al ser el personal que ha paralizado sus labores y siguen trabajando a pesar del riesgo que se corre, además de haberse realizado compra de medicinas como Ivermectina y realizado la desinfección de hogares del personal de serenazgo infectado, recalcando que el primer fallecido por COVID fue un comerciante del Mercado Las Capullanas, finalizando su participación señalando el descenso de infectados en el distrito, teniéndose en cuenta que llegó a su punto mas alto en el mes de Abril con 17%, mientras que en la actualidad presenta un porcentaje de 11.42% (1281 contagiados).

Haciendo uso de la palabra el Dr. Daniel SANCHEZ GARCES, representante del Poder Judicial, felicitó al señor alcalde por el trabajo realizado al frente de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre y sugirió la revisión del Plan de Acción Distrital sobre charlas virtuales a las Instituciones Educativas relacionadas con Violencia Familiar, Trata de Personas, etc., a fin de no descuidar el trabajo programado.

Luego hizo uso de la palabra el Abog. MONTENEGRO CASTILLO, Articulador Territorial del programa Barrio Seguro, quien manifestó su satisfacción por la aprobación del Expediente Técnico de Seguridad Ciudadana, ya que el distrito venía adoleciendo por falta de logística y que a través del Programa Barrio Seguro viene realizando un trabajo coordinado con las áreas de Desarrollo Social, Medio Ambiente y Población y Salud de la municipalidad distrital, así como viene realizando trabajos de sensibilización de manera virtual, expresando su deseo de seguir trabajando en beneficio de la comunidad octubrina.

Asimismo hizo uso de la palabra el Lic. Freddy MARTINEZ VEGA, representante de la UGEL PIURA, quien felicitó la labor del señor Alcalde Distrital y manifestó su deseo de restablecer el plan de charlas a las Instituciones Educativas y que muchos alumnos no cuentan con servicio de internet y que el Gobierno Central dicta clases virtuales y que las tablets ofrecidas por el Gobierno Central no van a alcanzar porque estas están destinadas a la zona rural, teniéndose que buscar una solución a este problema.

Haciendo uso la representante del Ministerio Público, Dra. Carmen ZAPATA BENITES, manifestó que desde el inicio del estado de emergencia se ha continuado con las acciones preventivas de forma articulada con las instituciones que tiene a cargo el control social, como es la Policía Nacional y las distintas áreas de las municipalidades y los gobiernos locales, que Piura es una de las ciudades con mayor cantidad de infectados, por ello de conformidad con las directrices de la Fiscalía de la Nación y la Fiscalía Superior Coordinadora, han proseguido efectuando acciones de intervención, articulando y monitoreando con las entidades del Estado en los ámbitos relacionados a la prevención del delito, habiendo detectado los rubros que constituyen mayor foco de infección como son mercados y medios de transportes, entre otros, el Ministerio Público ha participado también en operativos y coordinaciones sostenibles con el área de Fiscalización, asimismo que habiéndose fijado metas como parte de las actividades a desarrollarse dentro del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, estando a la actual coyuntura (emergencia sanitaria), señaló estar llanos a seguir participando dentro del marco de sus competencias así también en la capacitación por medio de charlas virtuales y reforzar el trabajo planteado por la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, teniéndose en cuenta que algunas de las actividades serán que ser abordadas con estrategias distintas para el cumplimiento de metas, estando a la coyuntura que nos ha tocado afrontar.

Luego la señora Carmen María FLORES TINOCO, Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana expresó su felicitación a la Municipalidad Distrital por el trabajo realizado manifestando que como Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana han cumplido con su labor hasta el día 13 de marzo,

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Abog. Luis A. Montenegro Cast.  
ARTICULADOR TERRITORIAL BARRIO SEGURO  
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

CESAR MARIANO CASTRO PEÑA  
COMANDANTE PNP

CARMEN MARIA FLORES TINOCO  
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Abog. Monica Cecilia Lañas Quindé  
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Lic. Darwin García Marchena  
MAYOR PNP

Segundo Joaquin GAVIDIA OSORIO  
MAYOR PNP  
COMISARIO SAN MARTIN

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD PIURA  
Dr. Manuel Eduardo Giron Martinez  
MEDICO JEFE  
CMP 42374

Abog. Monica Cecilia Lañas Quindé  
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA  
19 87330

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
 Lic. Darwin García Marchena  
 GOBIERNO REGIONAL PIURA - GOBIERNO LOCAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

habiendo tenido que suspender sus actividades debido a la emergencia sanitaria que vive el país, pero que el último lunes se han reunido todas las Juntas Vecinales acordando retomar las labores de patrullaje, toda vez que la delincuencia se está reactivando y solicita mayor patrullaje a partir de las 22.00 horas.

De igual forma hizo uso de la palabra la Lic. Mónica LAÑAS QUINDE, representante del Centro de Emergencia Mujer, quien felicitó el trabajo realizado y a la vez mostró su preocupación por el tema de la violencia y se comprometió a enviar información de casos registrados de violencia y sugirió activar charlas a las Instituciones Educativas porque hay inquietud en las autoridades educativas por problemas con jóvenes; ante lo cual el Dr. Daniel SANCHEZ GARCÉS, representante del Poder Judicial manifestó que en relación a lo manifestado por la representante del Centro de Emergencia Mujer, el Poder Judicial viene atendiendo todos los casos por violencia familiar en coordinación con la Policía Nacional, que de presentarse casos solicita a la representante del Centro de Emergencia Mujer se los haga llegar para derivarlos al juzgado correspondiente y tomar las acciones del caso, ya que a pesar del estado de emergencia se viene recibiendo muchas denuncias por violencia familiar, señalando también la Dra. Carmen ZAPATA BENITES, representante del Ministerio Público que también dentro de las plataformas virtuales institucionales se han habilitado números y WhatsApp para denunciar y ser atendidos en casos de violencia familiar, que también se han efectuado acciones de sensibilización a través de la Sub Prefectura y los tenientes gobernadores para la socialización de audios en emisoras y patrullajes en prevención de delitos y concientización de la población de las repercusiones del no acatamiento de las disposiciones y fines del estado de emergencia.

El Sub prefecto de Piura Ing. Nelson TALLEDO HURTADO, manifestó que desde el primer día que se declaró el estado de emergencia sanitaria se ha cambiado la forma de trabajo, estando más abocados a la realización de labor social, llevando oxígeno a quienes lo necesiten así como alimentos a las zonas más vulnerables, manifestando también que por medio de autoparlantes se viene realizando campañas de sensibilización a la población sobre protocolos la importancia de acatar las medidas dispuestas por las autoridades como el aislamiento y el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Luego la Lic. Ortelia VALLADOLID BRAN, Especialista en Género representante de Radio Cutivalú manifestando que la institución a quien ella representa no ha paralizado sus enviando mensajes motivadores a la población y recepcionando algunas denuncias por violencia, las mismas que han sido remitidas a las instancias correspondientes como Poder Judicial y Centro de Emergencia Mujer, priorizando la lucha contra la violencia, asimismo; que de acuerdo a la nueva normalidad que se dé por la coyuntura actual retomar el trabajo trazado en el Plan de Acción Distrital y seguir en la lucha no solo contra la violencia, sino también contra el COVID-19.

Posteriormente el señor Alcalde Distrital Lic. Darwin GARCIA MARCHENA, manifestó su preocupación por la instalación del Hospital de Emergencia COVID, el mismo que entrará en funcionamiento en el local de la Videnita y no se ha comunicado de dicha acción a la comuna de Veintiséis de Octubre, siendo su preocupación que dicho nosocomio va a conglomerar a los alrededores, gran cantidad de familiares de los infectados y por lo tanto existe gran probabilidad de que dichos familiares estén infectados, y se tiene previsto que al término del aislamiento social, las principales oficinas de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre van a funcionar al costado del campo deportivo la Videnita, en el local conocido como el "Hogar de Cristo", lo cual provocaría la interacción entre los familiares de los infectados y los trabajadores ediles y la población octubrino que vendrían a realizar trámites en la municipalidad, produciéndose un foco infeccioso para el distrito de Veintiséis de Octubre, para lo cual en la Reunión de Consejo Extraordinaria se tratará el tema, ante lo cual la representante del Ministerio Público Dra. Carmen ZAPATA BENITES hizo mención que conforme a los socializado en redes, dicha decisión se acordó en la llegada del Premier a nuestra Región habiéndose efectuado reunión en la cual se entrevistó con los alcaldes y surgiendo allí la propuesta de cesión en uso de la Videnita para la instalación de un hospital transitorio, ante el aumento de acceso a los servicios de salud en la Región durante esta pandemia del COVID-19 por lo cual recomendó que antes de que en su calidad de Alcalde de la Municipalidad Veintiséis de Octubre se efectúe algún pronunciamiento, según su criterio, se debería antes pedir información al ente rector, así como propiciar una reunión con el Alcalde de Piura, para disipar sus dudas, puesto que deben de existir la

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 Abog. Luis A. Montenegro Castañeda  
 ARTÍCULO 140 DEL TÍTULO III DEL D.S. Nº 001-2017-AG/IC  
 DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

CEC  
 OA-271814  
 COMANDANTE PNP  
 CESAR MARINO CASTRO PEÑA

CARMEN MARIA FLORES HINOCA  
 COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD  
 CIUDADANA  
 DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
 MINISTERIO REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 LIC. ORTELIA VALLADOLID BRAN  
 ESPECIALISTA EN GÉNERO  
 VICEDIRECTORA DE VEGO  
 VICEDIRECTORA DE EDUCACIÓN  
 Nelly Valladolid Castro  
 Cof. Vico

Abog. Mónica Cecilia Lañas Quinde  
 COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA

FISCAL PROVINCIAL  
 IEFPPD

MINISTERIO DE SALUD  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA  
 Dr. Manuel Eduardo Giron Martínez  
 MEDICO JEFE  
 CMP. 48378

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
 Lic. Darwin García Marchena  
 GOBIERNO REGIONAL PIURA - GOBIERNO LOCAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
 Abog. Daniel Sánchez Sánchez  
 Poder Judicial

GAVIDIA OSORIO  
 O.A. 31122  
 SANTIAGO DE LOS CABALLEROS  
 FACTOR F.P.P.  
 COMISARIO SAN MARTIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
 LIC. DARWIN GARCIA MARCHENA  
 GOBIERNO REGIONAL PIURA - GOBIERNO LOCAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
 LIC. DARWIN GARCIA MARCHENA  
 GOBIERNO REGIONAL PIURA - GOBIERNO LOCAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

